





Medir, trazar y fortalecer derechos

EL ÍNDICE DE DEMOCRACIA AMBIENTAL

El índice de democracia ambiental (IDA) es la primera plataforma en línea disponible al público que hace un seguimiento del progreso de los países en la promulgación de leyes nacionales para promover la transparencia, el acceso a la justicia y la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre cuestiones ambientales.

¿QUÉ ES LA DEMOCRACIA

AMBIENTAL? | La democracia ambiental se basa en la idea de que la participación significativa es fundamental para garantizar que se aborden de manera adecuada y equitativa los intereses de los ciudadanos en las decisiones sobre tierras y recursos naturales.

La democracia ambiental comprende esencialmente tres derechos que se refuerzan mutuamente:

- 1. el derecho de acceder libremente a la información sobre la calidad y los problemas ambientales;
- 2. el derecho a participar de manera significativa en la toma de decisiones;
- 3. el derecho a solicitar la ejecución de las leyes ambientales o la compensación por daños.

La protección de estos derechos, especialmente en el caso de los más marginados y vulnerables, es el primer paso para promover la equidad y la justicia en el desarrollo sostenible. Sin derechos esenciales, se reprime el intercambio de información entre el Gobierno y el público, y no se pueden cuestionar ni remediar las decisiones que perjudican a las comunidades y el medio ambiente. El establecimiento de una base jurídica firme es el punto de partida para reconocer, proteger y aplicar la democracia ambiental.

¿QUE ES EL IDA? | El IDA es la primera plataforma en línea disponible al público que hace un seguimiento del progreso de los países en la promulgación de leyes nacionales para promover la transparencia, el acceso a la justicia y la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre cuestiones ambientales.

La Iniciativa de Acceso (TAI) y el Instituto de Recursos Mundiales (WRI) desarrollaron el IDA en colaboración con asociados en todo el mundo. El índice evalúa a 70 países mediante 75 indicadores legales, en función de criterios objetivos e internacionalmente reconocidos establecidos en las Directrices de Bali del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). El IDA también incluye una serie complementaria de 24 indicadores prácticos limitados que aportan información sobre el desempeño de un país en la ejecución. Más de 140 abogados de todo el mundo evaluaron y calificaron las leyes y las prácticas nacionales. Las evaluaciones de países se realizaron en 2014 y se actualizarán cada dos años. Las calificaciones son provisionales hasta el 30 de agosto de 2015, ya que se han compartido los resultados con los gobiernos y la sociedad civil, que pueden presentar comentarios hasta el 15 de julio.



¿QUÉ HACE QUE EL IDA SEA ÚNICO? | El IDA es una plataforma en línea única destinada a sensibilizar, involucrar a audiencias y fortalecer las leyes ambientales y la participación del público. Incluye:

- INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE EL PAÍS. La
 plataforma ofrece información en profundidad y calificaciones
 sobre 70 países, que incluyen un resumen de los puntos fuertes
 y los aspectos a mejorar, e información contextual, para ayudar
 a los usuarios a comprender mejor la situación económica y
 demográfica de un país.
- COMPARACIONES DE PAÍSES. El IDA permite a los usuarios comparar el desempeño de países a múltiples niveles y descargar datos sobre medidas de democracia ambiental.
- **CLASIFICACIONES.** Se clasifica a países de todo el mundo en términos de sus leyes nacionales en función de su progreso legislativo para la democracia ambiental.
- COMENTARIOS DE GOBIERNOS. Con el fin de promover un diálogo colaborativo en torno a la democracia ambiental, la página de cada país dispone un espacio para que el Gobierno responda a las calificaciones de su país. Todos los países en el índice tendrán la oportunidad de responder a su evaluación individual. El plazo para la presentación de comentarios es el 15 de julio y las calificaciones serán definitivas a partir del 30 de agosto de 2015.
- PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO Y LA SOCIEDAD
 CIVIL. El IDA es una potente herramienta que permitirá aumentar
 la transparencia en el ámbito de las leyes ambientales. Las
 evaluaciones de países incluyeron extensas consultas y aportaciones
 de la sociedad civil. La plataforma constituye un espacio gratuito
 y público para el intercambio de información y el diálogo.

¿QUÉ PUEDEN HACER LOS USUARIOS CON ESTA

INFORMACIÓN? | Esta nueva plataforma dinámica en línea aumenta la capacidad de los gobiernos y la sociedad civil para establecer, hacer cumplir, observar y proteger los derechos de crear un mundo más equitativo y sostenible para todas las personas.

- LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO pueden mejorar las decisiones sobre políticas y las leyes partiendo de ejemplos claros de buenas prácticas de todo el mundo.
- LA SOCIEDAD CIVIL puede establecer parámetros del progreso de su Gobierno nacional en la promoción de la democracia ambiental, y puede exigir cuentas a sus líderes.
- LOS ACADÉMICOS pueden apoyar su investigación y análisis con los resultados descargados gratuitamente.
- LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES puede usar los resultados para enriquecer la evaluación de la gestión ambiental nacional.

¿QUÉ NO ESTÁ INCLUIDO? |

El IDA ofrece una evaluación del contenido de las leyes de 70 países, que se mide en función de las Directrices de Bali de 2010 del PNUMA, una serie de directrices internacionalmente reconocidas para legislar la democracia ambiental. Sin embargo, el índice no proporciona una medida exhaustiva de la aplicación de la ley, ni evalúa las leyes a nivel subnacional.

Los países con un sistema jurídico federal (o descentralizado) pueden haber promulgado leyes a nivel subnacional que podrían mejorar o socavar los derechos a la democracia ambiental.

El IDA tampoco mide la medida en que la sociedad civil puede funcionar sin acoso o persecución, la penetración de la corrupción o el nivel de respeto, defensa o disfrute de los derechos humanos en un país.

PRINCIPALES CONCLUSIONES:



Los diez primeros países del índice legal son: Lituania, Rusia, Letonia, Estados Unidos, Sudáfrica, Reino Unido, Hungría, Bulgaria, Panamá y Colombia.



Los países que son parte de la Convención de Aarhus, legalmente vinculante, cuentan con leyes más enérgicas y mejor protección jurídica de los derechos a la democracia ambiental.



La riqueza es importante, pero no es el único factor, y varios países de ingreso bajo también están abriendo camino.



Los países que tienen buenas leyes tienden a tener buenas prácticas.



Muchos países no tienen una sólida protección para asegurar que el acceso a la información sea asequible y puntual.



Las leyes sobre la participación del público están a la zaga: el 79% de los países del IDA cuentan con disposiciones aceptables o deficientes sobre participación del público.



Es alentador que el 73% de los países del IDA están dispuestos a procesar casos ambientales en los tribunales.



Casi la mitad de los países del IDA no ofrecen datos en línea sobre la calidad del aire ambiente de sus capitales.



En la práctica, el país con mejor desempeño es Estados Unidos, seguido del Reino Unido, Brasil, Japón, Lituania, Irlanda, Chile, Israel y Australia.

SELECCIÓN DE PAÍSES

El IDA inaugural incluye a los países de América del Norte y el Caribe, América del Sur y Central, Europa, África y Asia que forman parte de la red de la TAI. También incluye a países que se han unido a la Alianza para el Gobierno Abierto. Finalmente, se incluye a unos cuantos países de África, Asia y el Pacífico Meridional que no forman parte de ninguna de estas redes.

INDICADORES DEL IDA

El IDA incluye 75 indicadores legales y 24 indicadores prácticos limitados desarrollados para medir el grado en que los países están aplicando las Directrices de Bali del PNUMA. Los indicadores legales miden la fuerza de la ley, mientras que los indicadores prácticos aportan información sobre el desempeño de un país en la ejecución. Este tipo de información puede ayudar a movilizar la incidencia y ayudar a los diseñadores de políticas a priorizar reformas.

Ejemplo de un indicador legal sobre acceso a la justicia: "¿En qué medida reconoce la ley la amplia legitimación procesal en procesos relacionados con cuestiones ambientales?"

Ejemplo de un indicador práctico sobre acceso a la información: "¿El Gobierno ofrece en línea datos en tiempo real sobre la calidad del aire ambiental de la capital de su país?"

CONTACTO

Para obtener más información acerca de la manera de participar o apoyar a la IDA, consulte

www.environmentaldemocracyindex.org o póngase en contacto con la TAI en access@wri.org

ALIANZAS

La IDA forma parte de la iniciativa especial Eye on Earth Access for All (A4A), desarrollada por la iniciativa mundial sobre datos ambientales de Abu Dhabi. El objetivo de la A4A es promover y fomentar que se siga aplicando la democracia ambiental mediante la participación de partes interesadas y activistas mundiales, que procuren cubrir los vacíos de datos e información en el proceso. El IDA también fue posible gracias al financiamiento y el apoyo de Irish Aid y el financiamiento institucional del Organismo de Cooperación para el Desarrollo de Noruega, el Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos y la Agencia Sueca de Cooperación Internacional.

ACERCA DE LA TAI

La TAI es una red global que promueve el acceso a la información, la participación y la justicia en la toma de decisiones ambientales.

Para obtener más información, consulte **www.** accessinitative.org

ACERCA DE WRI

El WRI es una organización mundial de investigación que abarca más de 50 países, con oficinas en Estados Unidos, China, India, Brasil, Europa e Indonesia. Nuestro equipo de más de 450 expertos y personal trabaja en estrecha colaboración con líderes para transformar grandes ideas en medidas para sostener nuestros recursos nacionales, fundamentales para las oportunidades económicas y el bienestar de la humanidad.



10 G Street NE, Suite 800 Washington, DC 20002, USA +1 (202) 729-7600 www.wri.org

Cover photo by Simone D. McCourtie, World Bank.